



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Posición Institucional.

Nombre de la Dependencia / Entidad: H. Ayuntamiento de Campeche.

Nombre del Programa Evaluado: E06 Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 para los Programas Municipales y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del Municipio de Campeche y su Cronograma de ejecución de Evaluaciones externas a realizar por las Unidades Administrativas y/o Entidades Paramunicipales, el H. Ayuntamiento de Campeche llevó a cabo la Evaluación de Diseño del E06 Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal (Ejercicio 2024).

El objetivo general de esta Evaluación en materia de Diseño al Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados y cuyos objetivos específicos son analizar la justificación de la creación y diseño del programa; identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal, estatal y nacional; identificar a sus poblaciones y mecanismos de elegibilidad y atención; analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas; e identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales, estatales y/o federales.

Derivado del resultado de esta evaluación plasmado en el informe final del evaluador externo y en apego a lo señalado en el numeral 8 de los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del Municipio de Campeche, que mencionan que se deberá emitir, a más tardar el último día hábil de abril del ejercicio fiscal en curso, un documento de opinión (posición institucional), considerando su opinión fundada respecto de los resultados y los principales hallazgos o recomendaciones derivadas de dichas evaluaciones; se presenta a continuación el posicionamiento institucional respecto a las recomendaciones y principales hallazgos de la evaluación de Diseño del Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal del ejercicio fiscal 2024.

[Firma manuscrita]



1. Comentarios Generales:

- Se considera que el proceso de evaluación se realizó en apego a lo establecido en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas presupuestarios municipales y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y con el Cronograma de ejecución del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.
- La evaluación de los programas es una acción fundamental en el proceso de mejora continua en apego al Presupuesto Basado en Resultados. Los principales objetivos que se pretende abarcar es analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial, municipal y/o estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales y/o estatales.

2. Comentarios específicos.

En el informe final de la evaluación se detectaron **4 recomendaciones** emitidas por el evaluador externo, mismos que con base a los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad de ejecución, se seleccionan aquellas para ser atendidas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), resultando un total de **4 ASM**.

A fin de dar seguimiento oportuno podemos clasificarlos de la siguiente manera:

Clasificación por tipo de actor	Número
Específicos	4
Institucionales	0
Interinstitucionales	0
Intergubernamentales	0
Total	4

Clasificación por nivel de prioridad	Número
Alta	2
Mediana	2
Baja	0
Total	4

[Firma manuscrita]



Recomendación	Se acepta (Si / No)	Comentario de las unidades administrativas en relación con la adopción o no del resultado o recomendación.
1. Fortalecer el documento de diagnóstico en los siguientes elementos: • Modificar la definición del problema de la siguiente manera: "Los fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche presentan deficiencias en la operación del sistema de drenaje pluvial y residual". • En consecuencia, modificar el árbol de problemas fortaleciendo las relaciones de causalidad entre las causas de primer y segundo nivel (La propuesta se encuentra en el anexo g). • Con la finalidad de asegurar que el Pp implemente la propuesta de solución óptima: desarrollar el análisis de alternativas viables y se establezcan aquellas factibles de atender y justificar por qué la forma en que se prestan los servicios es la óptima en función de criterios definidos (costo/efectividad, costo/beneficio) • Reorientar el enfoque de las poblaciones potencial y objetivo y redefinirlas tomando como referencia: • Población potencial: Número fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche que presentan deficiencias en la operación del sistema de drenaje pluvial y residual. • Población objetivo: Número fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche que presentan deficiencias en la	SI	Es necesario actualizar el documento diagnóstico del "Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal" con base a los lineamientos emitidos a través del Subcomité Especial de Medición y Evaluación del Desempeño orientado a Resultados en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche". Para ello se tomará en cuenta la modificación del problema central "así como actualizar el árbol de problemas, asegurando una adecuada relación de causalidad entre las causas identificadas, se desarrollará un análisis de alternativas viables, se redefinirán las poblaciones potencial y objetivo en función de las localidades para su atención y documentar los efectos positivos de la intervención que validen la existencia del Pp. Finalmente, se deberá alinear el programa con el ODS 11 y precisar la cobertura.



operación del sistema de drenaje pluvial y residual y que están programadas para ser atendidas en el ejercicio fiscal.

- En cuanto a la justificación de la existencia del Pp, documentar los efectos positivos atribuibles de los servicios otorgados a la población objetivo, documentando las razones por que la intervención realizada es la más efectiva para atender la problemática que da origen al Pp.
- En lo relativo a la alineación del Pp, incluir la alineación de este con el Objetivo 11 de los ODS.
- Documentar la cobertura del Pp, como la relación que guarda la población atendida respecto al objetivo, explicando que desde el punto de vista normativo se debe atender a la totalidad de la población objetivo. (Ver recomendación 2).

2. Elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen los siguientes para cada uno de los servicios que presta el Pp Eo6 (Componentes).

- f. Selección de beneficiarios de los servicios que presta el Pp (colonias)
- g. Recepción, registro y trámite de las solicitudes de servicios que presta el Pp
- h. Otorgamiento de los servicios del Pp
- i. Ejecución de los servicios del Pp
- j. Incluir de manera específica las interacciones de los involucrados relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.

SI

Se elaborará la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos, incorporando los procesos relacionados con el otorgamiento y la prestación de los servicios públicos en materia de drenaje.

Handwritten signature and initials in blue ink.



3. Fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados en los siguientes aspectos:

- A partir de la redefinición del problema público y el consecuente análisis de problemas, reformular los indicadores que no cumplen con su claridad y relevancia y además que el total de los medios de verificación sean públicos en las respectivas páginas de internet en el H. Ayuntamiento de Campeche (el detalle de los indicadores que requieren modificarse se encuentra en la pregunta 26 de este informe).
- Fortalecer los objetivos e indicadores de los niveles Fin y Propósito:
- Fin:
 - Modificar la redacción del objetivo como "Contribuir a contar con servicios públicos eficientes mediante un sistema de drenaje pluvial y residual operativo en los fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche"
 - Reformular el indicador: Tasa de variación del costo de mantenimiento del sistema de drenaje y alcantarillado.
- Propósito:
 - Modificar la redacción del objetivo como "El sistema de drenaje pluvial y residual de los fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche se mantiene operativo"
 - Reformular el indicador: Porcentaje de fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades

Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados reformulando el objetivo de aquellos indicadores que pudieran carecer de claridad y relevancia, alineándolos con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

SI

Handwritten signature



rurales con un sistema de drenaje pluvial y residual en condiciones operativas.		
• Publicar los medios de verificación, con el fin de tener acceso a la información y verificar que cumplan con ser necesarios y suficientes para calcular los indicadores, además, se recomienda hacer los ajustes necesarios en los indicadores que no midan a su objetivo relacionado.		
4. En materia de presupuesto y rendición de cuentas: documentar el desglose del presupuesto por capítulo de gasto y calcular el gasto unitario por servicio proporcionado por el Pp Eo6.	SI	Documentar el desglose de presupuesto por capítulo de gasto del Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal.

61



Derivado de las recomendaciones anteriores, se enlistan las recomendaciones aceptadas y su vinculación con el Aspecto Susceptible de Mejora establecidos por las unidades administrativas correspondientes:

Recomendación relacionada con el ASM	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación por tipo de actor	Prioridad
1	Actualizar el documento diagnóstico del "Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal" con base a los lineamientos emitidos a través del Subcomité Especial de Medición y Evaluación del Desempeño orientado a Resultados, con base en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestario de nueva creación o cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche".	Específico	Alta
2	Actualizar el manual de procedimientos en el cual se plasmen los diversos procesos que realiza la Dirección de Servicios Públicos.	Específico	Media
3	Actualizar la Matriz de indicadores para Resultados del "Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal", tomando en cuenta las recomendaciones propuestas en el Informe Final de la Evaluación de Diseño.	Específico	Alta
4	Documentar el presupuesto por capítulo de gasto del Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal.	Específico	Media

Referencias de las fuentes de información.

- Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal.
- Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

PT 1



- Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del Municipio de Campeche.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios municipales y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

3. Referencias de las unidades administrativas que participan en su elaboración.

- Dirección de Planeación
- Dirección de Servicios Públicos.

4. Nombre y firma de los responsables de la opinión institucional.

 _____ M.I.P. Mariom Alejandro Gómez Campos Coordinador de Planeación Estratégica de la Dirección de Planeación	 _____ L.C. Elvira Sarai Can Dzib Titular de la Dirección de Planeación	 _____ Lic. Francisco José Balan Quijano Director de Servicios Públicos
--	---	---